2024 abr 05 4,464,000.00

PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

PÁGINA 1 DE 1 Formato ContC07 Elaboró: YADIRAB

IMRD TOCANCIPÁ

Egresos

Número: 2024000098
Fecha: 05/04/2024
Nit: 52196181
Tipo Cédula de

A Favor de: PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA
Dirección:
Código Postal: 251010
Cheque No.: **Fecha** 08/05/2024 **Cheque por valor** 4,464,000.00
Por valor de: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.
Concepto: PAGO CPS - 005 - 2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ. MES MARZO 2024

Detalle:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2024000010	2024000013	23.43.4301.4301007 .2.3.2.02.02.009	005	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP DEPORTE Y RCREACION	4,500,000.00
				TOTAL	4,500,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA	4,464,000.00	00.00
11100507	Bancolombia Cta. No. 338-000036-07	00.00	4,464,000.00
	Débitos	Créditos	Valor Cheque
	4,464,000.00	4,464,000.00	4,464,000.00

No Contrato:

Powered by CamScanner

CUENTA DE COBRO Nº 002

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

Nit. 832.002.349-2

Debe a:

LUZ AMANDA PINZON HERNANDEZ

Cédula de Ciudadanía No. 52196181 de BOGOTA

Contrato Nº 005-2024 Otro sí o Cesión No. 0

Periodo de cobro: Desde: 1/3/2024 Hasta: 30/3/2024

La suma de: $4.500.000

(valor en letras): CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACION DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION YDEPORTE DE TOCANCIPA.

Servicios prestados en la Ciudad de: Tocancipá

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 18 de la ley 1122 de 2007, el articulo 50 de la ley 789 de 2002 , Parágrafo 1 del Articulo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Articulo 126-1 del ET y el Articulo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligario general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuacion:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
IMRD	005-2024	FEBRERO	9464945963	4.500.000	1.800.000	225.000	288.000	43.900
OTROS								
TOTALES				$4.500.000	$1.800.000	$225.000	$288.000	**$ 43.900**

NO Recibí ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.

NO Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco BANCOLOMBIA número 338-000192-87

La presente cuenta de cobro se expide en: Tocancipá el día: 01-abril de 2024

Cordialmente,

Celular: 3202447213

Correo Electrónico: luzpinzonluchis@gmail.com

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52196181		PINZON HERNANDEZ LUZ AMANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 15 5 e 36	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	8575429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-02	2024-02	541441163	9464945963	I	2024/03/19	2024/04/01	BANCOLOMBIA	13	$563,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
Ciudad: TOCANCIPA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
1	CC	52196181	PINZON LUZ	25-14	30 $1,800,000	$288,000	EPS008	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$43,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0

2024/03/28 07:53 PM

Powered by CamScanner

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME 01 03 2024	01	03	24	A	30	03	24

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVA
CARGO	DIRECTOR GENERAL

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ.**	
NÚMERO DE CONTRATO	005-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01-02-2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	02-02-2024
CONTRATISTA	LUZ AMANDA PINZON HERNANDEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	52.196.181
VALOR (incluido IVA)	$ 36.000.000
PLAZO	8 MESES
FECHA DE INICIO	01- FEBRERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	01 DE OCTUBRE DE 2024
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Apoyo a la coordinación con los instructores del programa de escuelas de formación deportiva las condiciones de tiempo y lugar para la correcta ejecución de los contratos respectivos.	X		X	
2	Realizar el estudio y asignación de los elementos solicitados por los instructores de las EFD, y autorizar de conformidad	X		X	

Powered by CamScanner

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
	con el formato establecido el retiro de los elementos de material deportivo del almacén.				
3	Apoyo a la coordinación y planear reuniones de área mensualmente con las diferentes áreas de la entidad y con cada una de las disciplinas que contempla el Instituto con el fin de realizar el seguimiento adecuado a cada uno de los proyectos misionales de la entidad.	X		X	
4	. Diseñar y realizar, de manera coordinada con el metodólogo el seguimiento adecuado a los cronogramas de los profesores de escuelas de formación, verificando como apoyo que cumplan con dichos cronogramas en las fechas y lugares acordados, además de los ciclos de entrenamiento.	X		X	
5	Hacer visitas a las juntas de acción comunal y a las veredas donde se realizan actividades deportivas a fin de verificar la correcta ejecución de labores de los instructores, y recibir sugerencias sobre la mejora del servicio prestado.	X		X	
6	Planear y apoyar festivales por parte de cada escuela de formación deportiva que sean coherentes con los lineamientos de la ley 181 de 1995.	X		X	
7	Apoyar el programa de Juegos Inter - colegiados en todas sus fases y participaciones en las que nuestro municipio se haga participe.	X		X	
8	Brindar apoyo en el seguimiento a los promotores e instructores de las Escuelas de Formación Deportiva para el cumplimiento del objeto contractual.	X		X	
9	Participar en los procesos de Gestión de Calidad y MIPG del IMRDT, atender requerimientos de auditoría de Control Interno y demás entes de Control.	X		X	
10	Apoyar todos los eventos del IMRDT tanto internos y externos, cuando sea requerido	X		X	
11	Verificar la información relacionada en los informes rendidos por los instructores respecto de la obligación de cada uno de ellos de haber adelantado las actividades bajo las políticas de cobertura de riesgo establecidas por la entidad como la póliza obligatoria, así como los eventos de siniestro que se hayan presentado.	X		X	
12	Participar en la construcción de las políticas públicas a cargo del IMRDT cuando a ello hubiere lugar, actividad que debe ser coordinada a través del supervisor del contrato.	X		X	
13	Revisar y apoyar el cargue de la documentación en el Secop II de la supervisión del pago de los contratos del IMRDT.	X		X	
14	Cumplir con los indicadores de gestión establecidos.	X		X	

Powered by CamScanner

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI	X	NO		NO APLICA	

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2024)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 36.000.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$ 0
VALOR A PAGAR **(Si aplica)**	$ 4.500.000
VALOR EJECUTADO	$8.850 .000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$27.150.000

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO ___X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**N.A.**
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	**N.A.**
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	**N.A.**
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	**N.A.**
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	**N.A.**
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	**N.A.**
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

FECHA DE ELABORACIÓN: 01-04-2024

FIRMA DEL SUPERVISOR

Powered by CamScanner

IMRD TOCANCIPÁ	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MARCO DEL OBJETO Y SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**Código: F-IME-JUR-04** **Versión: 1** **Fecha: 04/03/2024** **Página 1 de 2**

Contrato N. **005**-2024 Detalle de actividades realizadas entre el **01 de marzo al 30 de marzo** de 2024

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1.Apoyo a la coordinación con los instructores del programa de escuelas de formación deportiva las condiciones de tiempo y lugar para la correcta ejecución de los contratos respectivos.	Realicé los respectivos encuentros con los instructores que iniciaron sus actividades para organizar horarios y sitios de entrenamiento. futsal y voleibol.	
2. Realizar el estudio y asignación de los elementos solicitados por los instructores de las EFD, y autorizar de conformidad con el formato establecido el retiro de los elementos de material deportivo del almacén.	Coordine junto con el área de almacén la respectiva entrega de materia a los profesores de patinaje y futsal quienes iniciaron actividades.	
3. Apoyo a la coordinación y planear reuniones de área mensualmente con las diferentes áreas de la entidad y con cada una de las disciplinas que contempla el Instituto con el fin de realizar el seguimiento adecuado a cada uno de los proyectos misionales de la entidad.	Realicé reunión junto con los demás coordinadores de los programas para la respectiva planeación de actividades con los diferentes instructores de las disciplinas contratadas. Compartir horarios a prensa para su respectiva difusión.	 https://www.facebook.com/share/p/sCwT2n9HNAeTUSjh/?mibextid=qi2Omg
4. Diseñar y realizar, de manera coordinada con el metodólogo el seguimiento adecuado a los cronogramas de los profesores de escuelas de formación, verificando como apoyo que cumplan con dichos cronogramas en las fechas y lugares acordados, además de los ciclos de entrenamiento	Se realizó una reunión con los instructores y área de metodología para plantear las estrategias de caracterización de los deportes o disciplinas a trabajar. Marzo 18 de 2024	

Powered by CamScanner

5. Hacer visitas a las juntas de acción comunal y a las veredas donde se realizan actividades deportivas a fin de verificar la correcta ejecución de labores de los instructores, y recibir sugerencias sobre la mejora del servicio prestado.	Asistí a reunión con presidente de junta de acción comunal de la vereda canavita en el salon comunal para temas de ocupación de los espacios deportivos y demas, el dia viernes 22 de marzo de 2024.	
6. Planear y apoyar festivales por parte de cada escuela de formación deportiva que sean coherentes con los lineamientos de la ley 181 de 1995.	No se realizó puesto que estamos hasta ahora iniciando procesos y todavía no se han realizado estos festivales	Por el momento en este mes no hay todavía planeación de estos festivales.
7. Apoyar el programa de Juegos Inter - colegiados en todas sus fases y participaciones en las que nuestro municipio se haga participe.	En esta obligación se estará atenta a colaborar y apoyar cuando se haga necesario.	Debido a que no hay fecha para dicha realización no hay evidencias.
8. Brindar apoyo en el seguimiento a los promotores e instructores de las Escuelas de Formación Deportiva para el cumplimiento del objeto contractual.	Se organizó grupo de trabajo de cada escuela y así lograr aprovechar de una mejor manera la comunicación y poder cumplir con las metas propuestas, acompañamiento a escuela de patinaje y futsal.	
9. Participar en los procesos de Gestión de Calidad y MIPG del IMRDT, atender requerimientos de auditoría de Control Interno y demás entes de Control.	Apoyé al grupo administrativo en construcción del plan de desarrollo del IMRD.	

Powered by CamScanner

13. Revisar y apoyar el cargue de la documentación en el Secop II de la supervisión del pago de los contratos del IMRDT.	Se realizó la respectiva supervisión de acuerdo a los lineamientos de la dirección general.	
14. Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	Se apoyó con participación en el seminario de administración deportiva en el auditorio del municipio de Cajicá los días 7 y 8 de marzo Se apoyó el proceso de contratación del grupo de instructores .	

Entregado: 01- abril - 2024

LUZ AMANDA PINZON
Contratista

Recibí a satisfacción:

LUZ EMILCE MAMBUSCAY
Supervisor

Powered by CamScanner

TPD

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2024000052
Fecha: 30/mar/2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA
CC o Nit: 52196181 **Teléfonos:**
Dirección:

Concepto: PAGO CUENTA DE COBRO No 002

Detalle: CPS - 005 - 2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE ARMONIZACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ. MES MARZO 2024

No. documento: **Vencimiento:** 02/abr/2024 **Valor:** 4,500,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000010	2024000013	23.43.4301.430100 7.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/SGP DEPORTE Y RCREACION	4,500,000.00
			TOTAL	4,500,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
51117901	Honorarios/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	4,500,000.00	00.00
24072201	Estampilla Procultura/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	22,500.00
24362703	Actividad de servicios/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	13,500.00
240101002	Adquisicion de servicios/PINZÓN HERNÁNDEZ LUZ AMANDA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	4,464,000.00
		Sumas Iguales	4,500,000.00	4,500,000.00

Reviso:

Vo. Bo. Presupuesto ☐

Neto a Pagar : $ 4,464,000.00
Valor en letras: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ	CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA

Elaborado por: CRODRIGUEZ

Powered by CamScanner